**Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid**

|  |  |
| --- | --- |
| Bop nº: | 86 |
| Fecha: | sabado, 14 de abril de 2012 |
| Sección: | I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO |
| Organismo emisor: | MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE |
| Suborganismo: | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO |
| Departamento: | Secretaría General |
| PDF del BOP: | http://www.diputaciondevalladolid.es/bop/sumarios/2012/abril/BOPVA-B-2012-086.pdf |
| PDF del artículo: | http://www.diputaciondevalladolid.es/bop/index.shtml?ccve=BOPVA-A-2012-02144 |
| CVE: | **BOPVA-A-2012-02144**    pág. 4 |
| Título: | **Información pública en expediente de autorización para realizar obras en el arroyo Pozo Moza. OC-3535/2012 VA.** |
| Texto: | |
| D. Antonio José Duarte Cachinero con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Santa María, n.º 2, 3.º B, 47001 - Valladolid, en representación de Junta de Compensación del Plan Parcial Los Viñales, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar obras de: Encauzamiento del arroyo Pozo Moza en un tramo de 780 m aguas arriba del tramo correspondiente al Plan Parcial "Los Viñales" que fue autorizado con fecha 14 de abril de 2011 en el expediente de referencia OC 10798/10 VA, en el término municipal de Fuensaldaña (Valladolid). Información Pública Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes: El encauzamiento se realizará con la misma sección que la autorizada, con sección trapezoidal con un canal de aguas bajas de 4 m de base, recubiertos de escollera pétrea hormigonada y el resto del cauce con base de 9 m de anchura en tierra, en el término municipal de Fuensaldaña (Valladolid). Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado/s a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 Valladolid donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. OC 3535/12 VA. Valladolid, 21 de marzo de 2012.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel. | |

* **El texto de este artículo se ha obtenido mediante una transformación del documento electrónico y auténtico, firmado electrónicamente y disponible en la dirección http://www.diputaciondevalladolid.es/bop/index.shtml?ccve=BOPVA-A-2012-02144**
* **El texto de este artículo no incluye posibles gráficos ni el formato tipográfico original y puede estar incompleto.**